

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alcedia los juéves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL «BIEN PUBLICO.»

Sr. Director de «El Bien Público»:

Barcelona 11 de Abril de 1877

Muy Sr. mio: Ya está de regreso en ésta de su viaje á la Côte nuestro Capitan general, que parece viene resuelto á plantear inmediatamente la reorganizacion del Cuerpo de mozos de la Escuadra, en esta provincia y en la vecina de Tarragona. En el seno de la Diputacion provincial de esta última se dice que han surgido algunas dificultades, habiendo nombrado, en su consecuencia, una numerosa comision para que estudie detenidamente tan importante asunto, compuesta de los Sres. Morera, Molina, Alvarez, Huguet y Bissa; pero de todos modos es de esperar que las cosas no pasarán de aquí y que el restablecimiento de la secular institucion de las Escuadras de Cataluña será pronto un hecho.

Con las lluvias generales que hemos tenido estos últimos dias han vuelto á renacer las esperanzas de nuestros labradores, que presagiaban un año de calamidades en vista de la pertinaz séquia que desolaba los campos. El tiempo continúa encapotado en los parages montañosos, y es muy probable que las lluvias seguirán por algunos dias.

Anteayer llegó de Marsella en el vapor «Danube» de las Mensajerías marítimas el príncipe Reinero, archiduque de Austria, acompañado de su simpática esposa la Archiduquesa María Carolina. El príncipe que viaja de incógnito, es una persona instruidísima, cuenta 50 años, es director de la academia imperial de ciencias de Austria, y manda la *landwer* cisleithania. La Archiduquesa es de una figura esbelta, y cuenta dos años mas que su esposo, pues nació en 10 de Setiembre de 1825, habiéndose desposado en 21 de febrero de 1852. Ambos personajes han salido ya para Valencia, en cuya ciudad permanecerán breves dias.

Con el mismo vapor «Danube» se creia que habria llegado (como se anunció por el cable) el ex-gran Visir Midhat-Pachá, pero parece que ha demorado por algunos dias su salida de Marsella, tal vez en vista de las serias complicaciones que surgen en la cuestion de Oriente, dada la enérgica actitud de Rusia traducida por la notificacion que acaba de hacer á la Puerta, segun los telégramas recibidos hoy de Lóndres, manifestando su formal resolucion de tener una contestacion definitiva de ésta antes del 13 del corriente Abril. Es indudable, por lo tanto, segun la opinion de los principales órganos de la prensa rusa, que antes de terminar el presente mes, será un hecho la declaracion de guerra por parte del Imperio Moscovita.

La Academia de la Juventud Católica de esta capital acaba de publicar la convocatoria para la celebracion de un certámen literario que tendrá lugar el 3 del próximo Junio, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la consagracion de Pio IX. Los premios consisten en un *escudo de armas de S. S.*, de plata, y una lápida de mármol negro con una inscripcion conmemorativa, al autor de la mejor poesia, catalana ó castellana, que celebre aquel acontecimiento. Un *ramo de violas*, de plata, al de la mejor coleccion de tradiciones religiosas de Cataluña (que no podrán bajar de doce) escritas en correcta prosa Catalana, y una *pluma de plata* al autor del mejor trabajo en prosa castellana que se ocu-

pe del origen del poder temporal del Papa, probando con mayor número de datos históricos la necesidad del mismo en los hechos humanos. A cada premio corresponderá un accesit, consistente en la proclamacion del nombre del autor y en el regalo que se le hará de 30 ejemplares de la edicion que se publique de las composiciones premiadas. Todos trabajos deberán remitirse antes del 20 de mayo próximo al secretario de la Sociedad D. Antonio Rubio y Lluch (calle de Raurich, n.º 8, 2.º).

El 25 de este mes sale para la Habana, tocando en Puerto-Rico, el magnífico vapor de esta matrícula «Vidal Sala», que tomará la correspondencia para aquel Archipiélago. Del primero de dichos puertos ha llegado á esta hace tres dias el bergantin «Timoteo I» con cargo general de azúcar; habiendo hecho lo propio de Matanzas, cargado del mismo dulce, la polacra «Sofía». Actualmente quedan á la carga para aquellas islas los mismos buques que le anuncié en mi última, habiendo salido desde aquella fecha el bergantin «Manuel» para Cienfuegos, el bergantin «Veloz», para Ponce; y las corbetas «Felisa», «Resuelta» y «Doce Junio» para la Habana.

Parece que dentro de poco serán mas frecuentes las comunicaciones entre esa Isla y esta capital, pues la Empresa menorquina de vapores, de la que es gerente D. Juan Taltavull, acaba de adquirir uno de escelentes condiciones que hará la carrera de ese puerto á Barcelona, tocando en Alcedia. —F. C. B.

Seccion de noticias.

Madrid 8 de abril.

Gran estruendo se ha movido con el que los ministeriales llaman «motin periodístico.» Todavía se habla, y largo tiempo se hablará, de las esposiciones elevadas al rey por los tres periódicos constitucionales, los dos centralistas y el moderado.

No es ya un secreto para nadie, pues que de público se dice y se comenta, que anteayer, que fué el dia que estas esposiciones aparecieron en la prensa, se hallaba de guardia en palacio como gentil-hombre de cámara, el señor conde de Xiquena, el cual tuvo la honra de poner en manos de S. M., llamándole sobre ellos la atencion, los seis citados periódicos. Cuéntase que S. M. le contestó que todos los dias le entraban la prensa, que tenia el gusto de leer, y le indicó una mesa donde en efecto habia los periódicos del dia; pero al acercarse á ella se observó que, por casualidad, faltaban aquel dia la «Iberia», la «Mañana», la «Patria», el «Pabellon Nacional» y los «Debates.»

También se dice que en un momento en que entraba ó salía de la cámara real el señor presidente del consejo de ministros, cruzáronse entre éste y el señor conde de Xiquena algunas palabras muy ceremoniosas y que por su misma solemnidad demostraban que entre el gentil-hombre de cámara y el presidente del consejo no existia la mayor cordialidad. A propósito de esto, se aseguraba ayer noche que el señor conde de Xiquena iba á emprender un largo viaje.

Pero todo esto serán probablemente chismes de vecindad que, sin embargo, dan pábulo y tema á las tertulias y centros políticos.

Lo que no es chisme, lo que es realidad, es la polvareda que se ha levantado con motivo de ese

acto de la prensa de oposicion. Los periódicos ministeriales, como si su cosa les hubiese llegado al alma, han salido y salen de estampilla. Nunca quizá se vió á la prensa mas desenfrenada. «El Conservador», «La Política», «El Diario Español», la misma sensata «Epoca», todos demuestran la ira de que están poseidos y arrojan el guante, sobre todo al partido constitucional á quien dirigen toda clase de cargos, de injurias y de denuestos.

De todos modos, el consejo de ministros se ha ocupado estos dias del asunto, que ha preocupado verdaderamente á los que hoy rigen los destinos del país, y la cosa ha hecho ruido. No pasará de aquí probablemente, pero esto no quita que los hombres pensadores den para importancia á ese acto de las oposiciones.

Debido á esto ó á otras causas, la lista de senadores vitalicios que hoy debia publicarse en la «Gaceta» no ha visto aun la luz. Dícese que ha sufrido modificaciones, y que no se publicará hasta el juéves. Son treinta, al decir de los ministeriales, las plazas que quedan sin cubrir, pero son muchos los moderados que, ya por su carácter electivo, ya por el vitalicio ó de derecho propio, tomarán asiento en el Senado. El partido constitucional solo cuenta con nueve senadores entre los electivos, y dícese que podrá contar con otro número parecido entre los vitalicios.

Siempre se ha dicho que ésta era la cuestion mas grave que presentarse podia y la mas erizada de peligros para el porvenir.—G.

Madrid 8 de abril.

La manifestacion de la prensa oposicionista, calificada de motin periodístico, continúa siendo preferente objeto de los debates de los órganos mas ó ménos officiosos y ministeriales. La actitud, digna, respetuosa y confiada de los diarios que, usando de un derecho constitucional, han elevado su voz á una esfera en que creen debe hallar seguro é imparcial amparo toda queja fundada, toda aspiracion noble y patriótica, saca de sus casillas á los diarios agenos á la conducta de los cólegas manifestantes, y les induce, ora á tratar el asunto con simulada ligereza, atribuyéndole escasisima importancia, ora á traer á cuento trasnochados é intempestivos recuerdos que, en último término, solo prueban una cosa: el desconcierto y el despecho de los defensores del actual ministerio. De todo ello resulta, sin embargo, que las riendas del gobierno continuarán entre las manos del señor Cánovas, y que las respetuosas y leales peticiones hoy no atendidas, tendrán que reproducirse en breve ante la representacion nacional, cuando se inicien los debates acerca del mensaje de la corona.

Ayer hubo consejo, aunque no lo presidió S. M. el rey. Segun «La Política», además de otros asuntos que pueden haberse tratado en él, se decidió publicar el decreto de convocatoria el dia 10, para que las Cortes se reunan el 25 del corriente; segun la «Correspondencia», los consejeros de don Alfonso se han ocupado en la resolucion de expedientes de carácter administrativo, y en el examen de proyectos de los departamentos ministeriales, dejando para el lunes la continuacion del examen del presupuesto de gastos, y probablemente la ultimacion de la lista de senadores vitalicios; segun el «Parlamento», se aseguraba además, á última hora, que entre los fa-

vorecidos predominaban los que fueron senadores en 1868.

Anúnciase una nueva crisis parcial originada por la próxima salida del general Laserna á la direccion general de artillería, y por su reemplazo en el importante puesto de jefe del cuarto militar de S. M. el rey por el general Ceballos, actual ministro de la guerra. Indícase para sustituir á este en dicha cartera á los generales Azcárraga y Letona, en cuyo caso el brigadier de Miguel seria nombrado subsecretario de la guerra. Por otra parte, se confirma la dimision del duque de Sexto, asegurándose que tendrá por sucesor en la mayordomía mayor al señor marqués de la Vega de Armijo ó el conde de Puñonrostro. La salida del conde de Morphy pende, pues, de quien sea jefe superior de palacio. Con el duque de Sexto ó el conde de Puñonrostro, esta se cree inevitable, y por el contrario, con el marqués de la Vega de Armijo, el antiguo ayo de S. M. continuaria en el puesto que el cariño del joven monarca le ha confiado cerca de su real persona.

Anoche hubo reunion en casa del conde de Cheste. Se ha tratado en ella de la general ó magna del partido moderado, y se acordó que el «Pabellon Nacional» publique hoy, como lo hace, un aviso para que los comprendidos en las bases de la circular se presenten en Madrid sin esperar invitacion personal. Entre los congregados ha predominado la idea de nombrar, á mas de la junta directiva del partido que tendrá por mision la propaganda y será ejecutiva de todos sus acuerdos, otra junta suprema ó de honor, que reasuma la mas alta representacion del partido y la facultad de fijar su actitud y su doctrina. Para formar esta última junta se indica á los Sres. conde de Cheste, Moyano, Mon, Benavides, Puñonrostro, Mayans y conde de Balmaseda.

El señor duque de la Torre y el señor Sagasta llegarán esta noche á Madrid. Muchos de sus amigos irán á la estacion á esperarles.—X.

(«Crónica de Cataluña.»)

Madrid 8 de abril.

De noticias de los presupuestos presentados por el señor Barzanallana solo se dice que se propone el arriendo de la renta de tabacos; que se insiste en el reestanco de la sal; que se calcula en 200 millones el importe de las cargas de justicia cuya conversion en bonos se propone; que los impuestos transitorios se acumulan á los permanentes; y nada mas que esto, porque en el Consejo de ayer no se trató de la cuestion de Hacienda, ocupados como estuvieron los ministros en las cuestiones relacionadas con la constitucion del Senado, lo que les obligó á dejar para el lunes la discusion del presupuesto de gastos.

Largas debieron ser las cuestiones promovidas por este asunto, porque duró algunas horas el Consejo de ministros. No lo presidió el Rey, como se decia, dejando el consejo solemne para el juéves, en cuyo día estarán ya vencidas todas las dificultades que suscita la nueva constitucion del Senado; que en efecto ni han sido ni son pocas.

Quedamos por lo tanto esperando noticias de los presupuestos, aunque por las dosis homeopáticas que se nos propinan, podemos ir penetrando y comprendiendo la índole y alcance de la violenta medicacion que prepara á la nacion contribuyente el señor Barzanallana.

En varios círculos existe la esperanza de que surja una crisis con motivo de la firma de los decretos de los senadores vitalicios, y la prensa de los constitucionales se afana por traer á la memoria actos de la historia pasada en los que la eleccion de senadores provocó estas escisiones.

En mi juicio, poco enterado sin embargo de las cabalas palaciegas, entiendo que los trabajos de los

constitucionales en este terreno resultarán tan estériles é infructuosos como sus memoriales parlamentarios y periodísticos, y no abrigo la menor esperanza de que sea motivo la firma de los expresados decretos de una disidencia entre la corona y sus consejeros responsables.

Los decretos aparecerán el miércoles ó juéves de la semana próxima en la «Gaceta;» el mismo día ó al siguiente se publicará el decreto convocando á las Cortes para el 25 de este mes, y funcionando de esta suerte las instituciones parlamentarias, desaparecerán las confianzas que han alimentado los constitucionales durante el interregno parlamentario en la famosa teoría de la iniciativa de la corona.

No quiero olvidar que se daba por seguro que en los nombramientos para senadores vitalicios, no solo no quedan olvidados, sino que son muy atendidos los individuos que compusieron el Senado de 1868.

Este, sin embargo, no quita para que «El Pabellon Español» defienda á los autores de las exposiciones al Rey, de que hablaba ayer, que segun sus palabras «han tenido la grandeza de dirigirse á la grandeza real para señalarle las torpezas de un gobierno revolucionario por condicion, absolutista por carácter, federal por temperamento, mezcla de todos los gustos, pisto de todas las teorías, amalgama de todas las políticas y contubernio de sapos y culebras....»

Continúe el gobierno halagando á los moderados, que estos continuarán dirigiéndole cumplidos como los anteriores.

Se ha desistido de discutir en la próxima legislatura la ley electoral para los diputados á Cortes, reconociendo sin duda que con la discusion política que se incoará y la de presupuestos hay mas de lo suficiente para ocupar el escaso tiempo que ha de estar abierta la legislatura.

Esta noticia no carece de importancia, porque aleja las probabilidades de una disolucion del congreso de que se hablaba hace tiempo y que al decir de algunos se consideraba indispensable. Yo me esplico el hecho porque con motivo de las elecciones senatoriales han quedado en el Congreso mas de 30 vacantes, y con 30 elecciones parciales hábilmente dirigidas por el señor Romero Robledo se podrán fácilmente reparar los estragos que hayan causado los centralistas y los disidentes.—...

(«Imprenta.»)

Escribe un periódico:

«Aprovechándose muchos carlistas de los beneficios de la real orden de 20 de febrero del corriente año, han reconocido al rey D. Alfonse y pedido los pasaportes para diferentes puntos de España. Entre los que pudiéramos citar se hallan el general de marina Martinez Vñalet, el famoso ministro de la república D. Federico Anrich, á quien D. Carlos hizo brigadier, al ex-general Lerga, el veterinario de Pamplona Larranz, que llegó á ser coronel, y el diputado Urra.

El ex-diputado D. Ramon Cala, que se hallaba estrañado del reino y residia con su familia en Lisboa, ha recibido de nuestro cónsul su pasaporte y cinco billetes de ferro-carril hasta Jerez, con mas una cantidad en dinero para atender por de pronto á sus mas apremiantes necesidades.»

(«Correspondencia de España.»)

Hemos visto una carta de Manila, en la cual se dan pormenores acerca del acto de insubordinacion cometido por algunos soldados del cuerpo de artillería. Estaban estos acostumbrados á excesiva libertad, habian conseguido durante el mando del general Alaminos que el rígido coronel señor Ordoñez fuera reconvenido y dejara el mando que ahora le ha sido

devuelto. Con este motivo, y por no haberse prestado el jefe á anticipar la hora del paseo, como dijeron ya los telégramas, algunos, soldados se insubordinaron, atropellaron á un centinela y se dirigieron á un cuartel inmediato.

A la primera señal del tumulto, el gobernador civil y el capitán Brull se metieron entre los insubordinados, los arengaron y redujeron á la obediencia, sin que el suceso tuviera otros resultados.

(«Epoca.»)

De una carta de Filipinas copia un colega el siguiente párrafo sobre la cuestion surgida entre el imperio chino y el representante de España en Pekin:

«Ya habrá Vd. sabido por alguna de las agencias telegráficas la noticia de las complicaciones surgidas entre nuestro plenipotenciario en Pekin, Excmo. señor don Carlos de España y el gobierno del Celeste Imperio, por virtud de reclamaciones entabladas por aquel contra malos tratos dados en 1864 (larga va la fecha) á los náufragos del buque español «Soberano» Parece que nuestro embajador llegó á retirarse de Pekin en vista de las negativas del emperador á satisfacer sus deseos; pero por mediacion de su colega de Alemania se han reanudado las relaciones diplomáticas, y están desvirtuados de fundamento los rumores de guerra entre España y China, echados á volar en Shanghai y en la vecina colonia de Hong-Kong.»

(«Nueva Prensa.»)

PARIS 7 DE ABRIL.

—Se anuncia que el general Ulises Grant, ex-presidente de los Estados- Unidos, debe llegar á San Petersburgo á principios de Julio con su esposa, su hijo menor, su hija y su hijo político, y visitará las ciudades de San Petersburgo, Moscou y Varsovia.

—El corresponsal del «Times» telegrafía desde Belgrado con fecha del 3:

«Un comerciante residente en la Bosnia cuenta que en las aldeas de Partch, Busovatchia, Pogdorie y Valeschitza, situadas en el distrito donde él reside, los turcos han cometido crueldades que compiten con las perpetradas en Bulgaria, y que los cristianos confían en que Rusia tomará pronto medidas activas para librarles de las violencias y persecuciones de los turcos.

Se asegura aquí que varias familias que han pasado el Drina de la Servia para regresar á sus hogares, han sido maltratadas y algunas asesinadas por los bachibuzuks bosniacos. Esos infelices habian regresado á su país desde el Austria por haberseles reducido á cinco kreutzers el mísero socorro de diez kreutzers diarios que se les daba, con la intencion sin duda de obligarles á partir.

Las periódicos austríacos de la Croacia contienen artículos escitando la caridad pública para impedir que los refugiados se mueran de hambre, porque les es absolutamente imposible subsistir con cinco kreutzers, esto es, con 12 céntimos al día.»

Crónica Local.

La direccion general de rentas estancadas publica en la «Gaceta» del día 2 una circular dando cuenta de haberse ocupado en la provincia de Barcelona sellos falsos de pólizas de seguro, de los sellos 8.º y 11 de recibos y cuentas, y del impuesto de guerra de 5 céntimos, todos ellos de las emisiones que están en circulacion. Los presuntos autores del delito quedan entregados á los tribunales.

Segun opinion de los grabadores de la fábrica del ramo, las diferencias que distinguen los sellos falsos de los legítimos, son las siguientes:

El de guerra de 5 céntimos es mas pequeño, la

letra mas diminuta, y el retrato de S. M. imperfecto, con la frente mas corta, y sin las medias tintas que forman la parte saliente del pómulo.

El de recibos y cuentas presenta mayor espacio entre el laurel y el carton del escudo en el lado derecho: el escudo es mucho mas grande, y carece tambien del rayado que tienen los legítimos en el fondo.

La póliza del sello 11 se diferencia de las legítimas en que es reportada la piedra; la orla del lado derecho de la parte superior tiene tres circulos, que en la falsa están cortados ó interrumpidos todos por la parte de abajo; la balanza de la figura que representa la justicia carece en la póliza falsa del remate ó punto que en la misma tienen las legítimas por la parte inmediata á la orla izquierda.

La póliza del sello 8.º se diferencia en que es la falsa mas corta de altura; el espacio del fondo que media entre los extremos de las cabezas de ambas figuras á la orla es notablemente mas pequeño; en la póliza falsa carece tambien del remate ó punta en la balanza y en igual sitio que en la póliza 11; en el escudo que existe en el centro de ambas figuras, en el cuartel del castillo del lado derecho, cuyo fondo está rayado en el falso, se nota una raya gruesa debajo del castillo, y al lado de esta raya un claro; ambos defectos no los tienen los legítimos; tanto á esta póliza como á la del sello 11, se les nota la falta de limpieza en todos sus contornos y detalles muy marcadamente en los escudos, y los cuarteles aparecen muy cortos.

El color de la tinta de la póliza 8.ª es de distinto tono, siendo bastante mas viva en la falsa.

El lunes debe reunirse la nueva asamblea de asociados en las Casas Consistoriales para proceder juntamente con el Ayuntamiento, á la provision de la plaza de médico titular del pueblo de San Luis.

Por el señor teniente de alcalde encargado de la policia urbana fueron impuestas dos multas en la mañana de ayer: una al dueño de un perro que mordió á un muchacho que pasaba por la plaza de la Pescaderia de esta ciudad, ordenando fuera tambien muerto el referido animal; y la otra á una espendedora de embutidos por haber faltado á lo que previene el artículo 174 de las ordenanzas municipales que dice así:

Art. 174. Incurrirán en la multa de 60 rs. y pérdida de la carne los espendedores de este artículo, en cuyas mesas ó en sus casas se hallare alguna res muerta, ó algun cuarto de buey, vaca, ternera ó carnero, que no estén señalados con la marca del matadero.

Ha sido nombrado fiscal municipal suplente de esta ciudad, don Juan Sancho y Caules cuarto teniente de alcalde de nuestro municipio.

El vapor-correo «Menorca» queda detenido en este puerto para proceder á la limpia de sus fondos en el varadero, sustituyéndole durante dicha operacion el vapor-correo *Mahónés*.

A causa de la violencia del mar, han desaparecido por completo los últimos restos del vapor-correo *Isla de Cuba* que naufragó cerca de Suances.

El *Aviso*, periódico que se publica en Santander, fundado en opinion de personas competentes, cree que este vapor valia mas de seis millones de reales.

El tiempo continúa vario amenazando lluvias.

El domingo próximo tendrá lugar en el distrito parroquial de San Francisco, la procesion del Cumplimiento Pascual que será administrado á los enfermos é impedidos que lo soliciten.

El juéves último falleció en la ciudad de Barcelona el mariscal de campo D. Fernando del Pino, persona que habia desempeñado el mando

militar de esta Isla y muy apreciada de los menaquinés y de Cataluña á la que habia representado distintas veces en las Córtes por los distritos de Puigcerdá, Ribas, Camprodon y Ripoll. El general Pino se distinguió notablemente en las guerras de los «matinés» y en la de Africa, donde obtuvo el empleo de brigadier, y durante la última guerra desempeñó el cargo de segundo cabo de la Capitanía General de Cataluña.

El viérnes por la mañana fué conducido el cadáver á la última morada.

De dos fenómenos notables nos dan cuenta los diarios de Palma. Uno es un palomino con cuatro piés, tres años y una sola cabeza, nacido en el término de la Capital y huerto denominado «camp de Deu»; y el otro es un gato que tiene ocho patas, cinco orejas, dos rabos y dos narices, nacido en la ciudad de Alcudia. Murió poco despues de nacido, no por lo fenomenal de su organismo sino por la voracidad de su madre. Antes de ser conducido el prodigioso Misifuf á su última morada, que es una redoma con alcohol, propiedad del boticario de dicha ciudad, fué visitado por la poblacion que deseaba conocer la rareza de este animal, que tal vez estaba destinado á ser digno compañero, en algun gabinete de historia natural.

Mañana por la tarde, si el tiempo lo permite, la fuerza del Batallon de Hellin de guarnicion en esta plaza se dirigirá al pueblo de Villa-Cárlos, en donde se le unirá la del mismo cuerpo destacada en la fortaleza de Isabel II, verificando unidas ejercicios en la esplanada de aquel pueblo.

Dicen los periódicos de Madrid que á los soldados de la quinta de 1873 que se encuentran disfrutando de licencia ilimitada, se les está expidiendo en el dia el pase de reserva por haber cumplido el tiempo de su destino en activo.

Despues de la salida de la Habana de la fragata «Villa de Madrid,» han quedado en aquel apostadero los buques siguientes: fragatas blindadas «Arapiles» y «Zaragoza;» fragatas de hélice «Gerona,» «Navas de Tolosa» y «Concepcion;» vapores de ruedas «Isabel la Católica,» «Pizarro,» «Hernan Cortés,» «Churruca,» «Leon,» «Conde de Venadito,» «D. Juan de Austria,» «Guadalquivir» y «Madrid;» vapores de hélice «D. Alvaro de Bazan» y «Almirante D. J. B. Arias;» trasportes de hélice «San Francisco de Borja» y «San Antonio;» avisos blindados «Fernando el Católico,» «Jorge Juan» y «Sanchez Barcaiztegui;» corbeta de hélice «Tornado;» goleta de id. «Guadiana» y «Favorita;» cañoneros de id. «Activo,» «Centinela,» «Almendares,» «Marinero,» «Gacela,» «Indio,» «Yumurí,» «Cuba española,» «Guardian,» «Eco,» «Ericson,» «Telégrama,» «Caribe,» «Flecha,» «Argos,» «Vigia,» «Destello,» «Cazador,» «Criollo,» «Alarma,» «Dardo,» «Lince,» «Astuto,» «Contraestre,» «Cauto,» «Ardid,» «Descubridor» y «Fradera;» pailebots de vela «Delta» y «Omega» y las lanchas de vapor «Manati,» «Zaragoza,» «Gerona,» «Lealtad,» «Lisboa,» «Pronta,» «Lijera» y «Viva.»

Seccion comercial.

Revista de precios de la plaza de Barcelona del 7 de abril 1877, última publicada.

Aunque sin animacion ninguna, ni esperamos la haya por ahora ni por mientras esperimete el mercado la influencia de la crisis industrial y comercial que aflige á la Europa entera, se han efectuado diferentes operaciones, algunas de notables, en el período que nos toca reseñar. Como ni ellas ni los precios practicados revelan disposiciones de que

este movimiento ha de continuar, á lo menos no vemos por hoy síntomas que lo indiquen, hemos de concluir en que el desenlace de situacion tan penosa depende de eventualidades que no son fáciles de prever, á lo menos por nosotros.

ALGODONES.—La principal novedad que ofrecen es la de haberse especulado unas 1,200 balas Charleston. Ignoramos su precio. Las ventas, sin actividad ninguna, como hace tiempo sucede, han sido para el consumo. Una se ha hecho en Adaná al rededor de 14 1/2 pesos, otra en Chipre á 15 y otra en Jumel, blanco, muy superior, á 19 1/2. Las demas, en clases corrientes, aun cuando hay teneedores que pretenden mas precio, se han hecho á los siguientes, al contado:

N. Orleans, 18 1/2 á 19 pesos sencillos ó pesetas 69.06 á 70.93 por qq. de 41.60 kil.

Charl. y Savannah, 17 3/4 á 18 1/4 id. ó id. 66.26 á 68.13 id. id.

Pernambuco, 17 1/4 á 17 1/2 id. ó id. 64.40 á 65.33 id. id.

Souboudja, 15 á 15 1/2 id. ó id. 56 á 57.86 idem idem.

Levantes bajos, 14 á 14 1/2 id. ó id. 52.26 á 54.12 id. id.

AZUCARES.—La cortedad de las existencias en los viejos y el faltar por completo algunas de sus clases ha movido á nuestros compradores á concertarse con alguna de las facturas de los nuevos y han conseguido por fin las 410 cajas que conduce el «Preciosa» por una cantidad alzada que ha quedado reservada, pareciendo resulta á algo menos del precio que se pretende por las partidas, de la nueva zafra tambien, que hay disponibles. Si es así, poca ó ninguna ventaja se habrá logrado con los precios que avisa la Habana. A este le perjudican en gran manera las partidas Manila y peninsular que llegan en ocasion en que el consumo es reducido por la carestía del fruto.

ID. PENINSULAR.—Acaban de llegar 1,000 sacos y se esperan otros que se han comprado en el centro productor. Los 400 sacos que vinieron anteriormente han entrado en depósito ó almacén por no poder conseguir los precios practicados últimamente. Solo se cita la venta de 50 sacos quebrados que quedaban de otra partida á pesetas 43 el quintal de 41.60 kilos.

AGUARDIENTES DE VINO.—En calma y flojos por continuacion, efecto de ser exígua la demanda, por no decir nula, con la existencia y precio de los de industria. Así es, que los espíritus 35 grados, buen gusto, se pasaban hoy de 90 á 91 duros por jerezana con casco, á bordo. De orujo no hay existencias.

IDEM DE INDUSTRIA.—Siguen abundantes y poco pedidos, por lo cual se sostienen débilmente los espíritus 35 grados de 82 á 81 duros la pipa, con casco, por ser casi nulas las operaciones que tienen lugar.

ACEITES DE OLIVA.—Existencia regular, pero pocos compradores. Los precios sostenidos, sin variacion, por ser mas altos en los puntos productores. No hay entradas del Ampurdan. El Andalucía sigue de 23 1/2 á 24 duros y los Tortosa y Urgel de 25 á 26 por carga de 115 kilos.

ID DE ALGODON.—Escaso, con cuyo motivo y el de haber alguna que otra demanda se detalla hasta á 20 por carga de 116 kilos.

ALGARROBAS.—Las de Vinaroz á ptas. 4.75, Tortosa á 4.50, y Mallorca á 4, por quintal de 41.60 kilóg.—El mercado encalmado. Las existencias regulares.

ARVEJONES.—Del país á 14 ptas.—Vinaroz á 15 1/2 nominal.—Sevilla á 10, los 70 litros; precios nominales y sin arribos.

CACAOS.—Han llegado en los Guayaquil 600 sacos de Santander, 168 de otro puerto del reino y 300 de Hamburgo. De las partidas pendientes de realizacion solo sabemos haberse realizado una de 200 sacos procedente de Cete á 7 1/2 sueldos la libra, pesetas 2'50 el kil., efecto de ser de clase baja, pues la buena, indirecta tambien, se sostiene de 7'10 á 8 sueldos libra, ptas. 2'61 á 2'66 kil., y la directa, ó sea superior que hay en plaza á 8'2 sueldos libra, ptas. 2'72 el kil.—En cuanto á los 200 sacos Cubeño que habia, podemos decir, que á escepcion de una pequeña partida que se ha colocado aquí la restante lo ha sido para el interior á 7'10 sueldos libra, ptas. 2'61 el kil.—En los Caracas se han vendido 23 sacos, clase mediana, á 11 sueldos libra, ptas. 3'66 el kil.

CAFES.—Sin arribos ni ventas y precios, con tal motivo, mal determinados, pues mientras se pretenden por partidas que hay en el depósito 20 y 20 1/2 duros, se ceden otras dentro de la ciudad á razon de 19 1/2 y 19 3/4 por quintal de 41'60 kil.

CUEROS.—Sin entradas y en punto á operaciones podemos señalar la de 4,800 Montevideos por «Francisqueta,» y 5,500 id. por «Magin,» 13,500 Cordobeses por «Volador,» en cuatro partidas y 757 Sto. Domingo por «César.» De estas 24,557 piezas, dos tercios para la especulacion y el otro tercio para el consumo. En cuanto á precios, á pesar de la reserva con que se guardan, creemos poder decir que los Cordobeses, no conceptuándose muy superiores, se han hecho de 37 1/2 á 38 libras, ptas. 100 á 101'38, y los Montevideos, por ser de poco peso y de poca estima hoy por nuestros curtidores, de 34 1/2 á 95 libras, ptas. 92 á 93'33 por quintal de 41'60 kil.

CERAS.—Con muchas ventas en las únicas clases que hay disponibles que son las Santo Domingo y Manzanillo, pagándose la primera al rededor de 32 duros y la última de 33 á 33 1/2 por quintal de 41'60 kil.

CEBADA.—De la extranjera piden á 7 1/2 pesetas. De Sevilla de 7 1/2 á 7 3/4 los 70 litros. Muy pocas ventas.

HABICHUELAS.—Por algunas partidas del extranjero que hay en almacen se piden 16 á 17 pesetas los 70 litros. Valenciana de 24 á 24 1/2 pesetas y superior á 25 pesetas. Mallorquina, una partida de clase muy superior, se ha colocado á 25 pesetas.

HABAS.—Las de Tortosa de 9'75 á 10 pesetas los 70 litros, pero sin existencias y con regular demanda.

HARINAS.—Continúa la calma que tanto tiempo hace venimos señalando, con bastante existencia, por no decir mucha, y pocas ventas, á los precios siguientes, pagados derechos de consumos: 1.º Castilla, de 17 á 18 pesetas, 2.º de 15 á 16 pesetas. 1.º Aragon, de 16 1/2 á 17 pesetas. 1.º Fábrica 17 1/2 á 18 1/4 pesetas. 2.º de 15 1/2 á 16 1/4. 2.º Aragon, de 13 á 14 pesetas. 1.º de fuerza de 18 1/4 á 19 pesetas. Sin derechos de consumos, 3.º de 12 1/2 á 13 1/2 pesetas. 4.º de 6 1/2 á 8 pesetas, con escasez y regular demanda.

MAIZ.—Con bastantes arribos y ventas regulares van colocándose el extranjero de 9 1/2 á 10 pesetas segun clases. Tortosa de 10 1/4 á 10 1/2 pesetas los 70 litros.

PETRÓLEO.—Postrado por continuacion, siendo regular la existencia, pero muy poca la demanda. Así es que se detalla lentamente de pesetas 51'25 á 52'50 por 100 kilos en sucio fuera puertas.

SALVADOS.—Continúa la demanda y con pocas existencias á 3 1/4 pesetas. Salvadillo á 2'87 pesetas. Menudillo á 3'12 pesetas. Flojo á 2'25 pesetas

los 70 litros.

TRIGOS NACIONALES.—Solicitados los canceales de la Mancha, pero hay de ellos poca existencia. Pocas ventas en las demas clases. Cotizamos: Candeales de Castilla de 16 3/4 á 17 pesetas. Mancha á 16 3/4 y jeja de 16 1/2 á 16 3/4 los 70 litros.

TRIGOS ESTRANJEROS.—Sin ningun arribo, continuamos sin existencias de clases regulares y superiores. Queda únicamente Danubio en almacen.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Hermenegildo rey y mártir.

CULTOS.

Córtete Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la ayuda-parroquia, de 6 á 8 de la tarde.

Córtete de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio, en las Concepcionistas.

En la iglesia de san José y del Hospital Civil mañana al anochecer se cantarán solemnes completas en honor de Jesucristo como Buen Pastor, letrillas y coplas cantadas.

En las Concepcionistas, las Hijas de Maria Inmaculada tienen domingo á las 7 y 1 1/2 misa de comunión con plática por el señor Director, por la tarde plática tambien, actos de visita y gozos.

Santo de mañana.

San Pedro Gonzalez Telmo, confesor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 12.

De Ciudadela en un dia laud «Pepita,» p. Antonio Ros, con 5 trips., carbon y efectos.

De Barcelona en 1 d. vapor-correo «Menorca,» c. don Antonio Victori, con 22 trips., 24 pas., varios efectos y la correspondencia.

Despachados el 13.

Para Argel con efectos y sillares pailebot «Menorquin,» p. Jacinto Leon, con 8 trips. y 22 pas.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 horas, y 23 minutos de la mañana. —Pónese á las 6 horas, y 38 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 5 y 53 minutos de la mañana. —Pónese á las 8 y 59 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 12.—5'15 t.

Mahon 12.—9'02 n.

S. M. el Rey preside el Consejo de Ministros. Probablemente se aprobarán los presupuestos.

Interior, 11'25.

Bonos, 57'65.

Madrid 12.—7'04 n.

Mahon 13.—7'45 m.

Los Rusos se hallan escalonados en la frontera de la Rumanía. Se han puesto en marcha por el camino de Jassy.

Bucharest se halla libre.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera
Juez de 1.^a instancia del Partido de Menorca.

Hago saber: que sustanciado pleito á virtud de demanda de D. Juan German y Coll, vecino de esta

ciudad contra D. José Olivar y Quintana, sobre pago de siete mil novecientas veinte y nueve pesetas diez y seis céntimos de capital é intereses al seis por ciento desde veinte cuatro de Setiembre de mil ochocientos veinte y cuatro, con deducción de veinte pesetas mensuales durante todo el período, ó bien que le atorge escritura de venta de la casa número diez y siete de la calle de San Fernando de esta ciudad por precio del espresado capital, dicho demandado fué citado y emplazado por medio de edictos en los periódicos oficiales y diario de esta localidad, sin haberse presentado á contestar la demanda, por lo que acusada la rebeldía y lucha notoria en los mismos términos que el emplazamiento se continuó el juicio hasta recaer sentencia de treinta de Enero último que asimismo tuvo la debida publicacion; y como por la parte demandante se haya interesado su ejecucion antes de transcurrir el término de la ley y pedido al efecto el requerimiento de pago por las cantidades falladas ú otorgamiento de escritura de la finca afecta, previa la garantía que se ha creído necesaria al tenor de lo prevenido en el artículo mil doscientos cinco de la ley Enjuiciamiento Civil, se ha mandado que el indicado requerimiento se haga no solo en los Estrados del juzgado sino tambien al Alcalde de esta ciudad y se publique en el periódico de la misma. En su consecuencia por el presente se requiere á D. José Olivar y Quintana para que dentro del plazo de quince dias satisfaga al demandante D. Juan German y Coll el espresado capital de siete mil novecientas veinte y nueve pesetas diez y seis céntimos y los intereses vencidos al seis por ciento desde veinte y cuatro de setiembre de mil ochocientos veinte y cuatro con deducción de veinte pesetas mensuales durante todo el periodo, ó bien se presente á otorgarle escritura de venta de la mencionada casa por precio del indicado capital, bajo apercibimiento que no haciendo lo uno ni lo otro dentro del referido plazo, se otorgará á su nombre dicha escritura de venta por la persona que al efecto comisione el juzgado, segun que así lo resolvió la precitada sentencia. Dado en Mahon á once de Marzo de mil ochocientos setenta y siete.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Escribano.

Alcaldia de Mahon.

BENEFICENCIA.

El lunes próximo dia 16 del actual á las 11 de su mañana se reunirá en seccion extraordinaria la Junta Municipal para proceder á la provision de la plaza de médico titular de San Luis.

Y apesar de que se convoca por medio de cédula personal á los individuos que componen dicha Junta, he acordado encarecerles por medio de este periódico la mas puntual asistencia para evitar nueva convocatoria y perjuicios al servicio público.

Mahon 13 Abril de 1877.—El Barón de las Arenas.

Quedando nombrada con arreglo á la ley, la asamblea de asociados que con el Ayuntamiento ha de intervenir en lo sucesivo en los presupuestos, cuentas y demás asuntos de Hacienda Municipal cesa en sus funciones la que fué elegida en Agosto del año anterior.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de dichos interesados y del público en general.—Mahon 13 de Abril de 1877.—El Barón de las Arenas.

Casino del Progreso. - S. Luis.

Se convoca á junta general ordinaria en el local que ocupa la sociedad, para el domingo 15 del actual á las 4 de la tarde al objeto de proceder á la renovacion de la Junta directiva de dicho casino segun previene el Reglamento.—Mahon 12 Abril de 1877. El Srío. P. Valls.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.